

CERTIFICADO N° 56 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°97 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de febrero de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°02/2024 denominada “Contrato de Suministro y mantención, demarcación vial para pasos peatonales críticos comuna de Villa Alemana 2024”, al oferente Zona Vial Obras Civiles SpA, por los montos que se señalan a continuación y un plazo de ejecución de dos meses:

Líneas de Servicio.	Productos o Servicios.	Cantidad/Unidad de Medida.	Zona Vial Obras Civiles S.P.A.
			(Oferta con IVA)
1	Demarcación de solera de calzada en pintura acrílica de alto tráfico, color amarillo, conforme a condiciones y especificaciones establecidas en Bases administrativas y técnicas que se adjuntan.	1 metro lineal.	\$1.190
2	Demarcación sendas de seguridad peatonal, pasos de cebra, demarcación complementaria, entre otras, pintura termoplástica color blanco u otra conforme a condiciones y especificaciones establecidas en bases administrativas técnicas que se adjuntan.	1 metro cuadrado.	\$16.660
3	Demarcación de islas u otras, en pintura acrílica de alto tráfico, color amarillo.	1 metro cuadrado.	\$2.380
4	Demarcación sendas de seguridad peatonal, pasos de cebra, demarcación complementaria, entre otras, pintura acrílica de alto tráfico color blanco u otra conforme a condiciones y especificaciones establecidas en Bases Administrativas y técnicas que se adjuntan.	1 metro cuadrado.	\$7.735
5	Eliminación de demarcación existente en la vía. Su borrado se debe realizar de acuerdo a las exigencias establecidas en Cap. 5 “Señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía”, 5.4 Demarcaciones, 5.4.2. Eliminación de demarcaciones.	1 metro cuadrado	\$1.785

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de febrero de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal